

Guayaquil, Abril 16 del 2018

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
MARITIME SERVICES LINE DEL ECUADOR
M S L DEL ECUADOR S. A.

Ciudad.-

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y al Estatuto Social de la Compañía, en mi calidad de Representante Legal, tengo a bien exponer a Ustedes el informe de mi gestión correspondiente al Ejercicio Económico del año 2017.

Las actividades económicas – financieras se mantuvieron estables en términos generales durante el año.

No se han presentado problemas de tipo administrativo, legal o laboral en la actividad de la empresa.

Las operaciones comerciales se desarrollaron normalmente.

La situación financiera permitió cubrir los créditos y pagos en general en el momento de sus vencimientos.

Los resultados del ejercicio económico están reflejados en la documentación previamente entregada a Ustedes. Hago notar que las disposiciones tributarias vigentes a aplicarse en este ejercicio, derivan en una pérdida; la misma que, nos pone ante el ART. 361 numeral 6 de la Ley de compañías que dice: Las Compañías se disuelven por pérdidas que superen el 50% del Capital Social, o por pérdidas del total de las Reservas y de la mitad o más del Capital Social; sugiero a los Señores Accionistas la necesidad, de hacer anualmente Reservas Facultativas de 10% anual de las utilidades de cada ejercicio económico; y así, evitamos en lo posterior situaciones de este tipo.

Agradezco por la confianza en mí depositada, espero seguir contando con vuestro apoyo para poder realizar las gestiones necesarias y lograr mejores resultados económicos.

Con la cordialidad de siempre.

Atentamente,



RICARDO JOSE ARRIA ARGUELLO
GERENTE GENERAL